

**RACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VICTIMA DE LA VIOLENCIA  
BASADA EN GÉNERO EN USUARIOS Y USUARIAS DE LA COMISARIA  
SEGUNDA DE SAN JUAN DE PASTO**

**MARÍA VICTORIA MOGOLLÓN VALLEJO**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANOS  
-CEILAT-  
ESPECIALIZACION EN GERENCIA SOCIAL  
SAN JUAN DE PASTO  
2011**

**CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VICTIMA DE LA VIOLENCIA  
BASADA EN GÉNERO EN USUARIOS Y USUARIAS DE LA COMISARIA  
SEGUNDA DE SAN JUAN DE PASTO**

**MARÍA VICTORIA MOGOLLÓN VALLEJO**

Trabajo de grado para optar el título de Especialista en  
Gerencia Social

**Asesor:**

**JAIME GILBERTO MEJIA BASTIDAS  
MAGISTER CIENCIAS POLITICAS**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LATINOAMERICANOS  
-CEILAT-  
ESPECIALIZACION EN GERENCIA SOCIAL  
SAN JUAN DE PASTO  
2011**

**Artículo**

**“Las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo de grado son  
Responsabilidad exclusiva de sus autoras”**

**“Artículo 1° del acuerdo No 324 del 11 de octubre de 1.966, emanado del  
honorable consejo directivo de la Universidad de Nariño”**

**NOTA DE ACEPTACION**

---

---

---

---

---

---

JAVIER EDUARDO RODRIGUEZ SALAZAR

---

**FIRMA DEL JURADO**

MARIO RIGOBERTO MORENO MUÑOZ

---

**FIRMA DEL JURADO**

**San Juan de Pasto, Septiembre 2 de 2011**

## **DEDICATORIA**

**A mi esposo y mi familia...**

## **AGRADECIMIENTOS**

**A la comunidad y a los funcionarios de la Comisaria segunda de Pasto**

## RESUMEN

Este artículo parte de una investigación realizada en la Comisaria Segunda de Familia de la ciudad de San Juan de Pasto- Colombia, cuyo objetivo principal fue caracterizar la población usuaria víctima de violencia de género. El estudio se realizó desde un paradigma científico con enfoque empírico analítico, en el cual participaron 166 sujetos, entre hombres y mujeres usuarios de los servicios legales, psicológicos o de trabajo social que ofrece la Comisaria. Luego de un proceso estadístico y un análisis descriptivo se encontró que la población encuestada víctima de la violencia de género se caracterizan por ser en su mayoría mujeres que conviven con sus parejas en unión libre, con poco tiempo de convivencia juntos y con presencia de hijos de dicha unión o de relaciones anteriores. Pertenecientes a estratos socioeconómicos medios bajos, inactivas laboralmente, ya sea por dedicarse al cuidado del hogar o estar desempleadas en dicho momento; con un nivel de escolaridad bachiller, y con una frecuencia alta de consumo de alcohol o sustancias psicoactivas por sí mismas o por parte de su pareja. Se concluye que la problemática de la violencia de género es un fenómeno que trasciende el ámbito individual y familiar, para plantearse como un asunto de interés público que necesita transformaciones en las políticas sociales de apoyo a la familia y los programas que ofrece el estado para las mismas.

### **Palabras claves**

Violencia de género, características socio demográficas y condiciones sociales prevalentes en la víctima, políticas y programas de atención.

## **ABSTRACT**

This article is based on research conducted at the Second Family Commissioner of San Juan de Pasto, Colombia, whose main objective was to characterize the population victim of domestic violence. The study was conducted from a scientific paradigm with analytical empirical approach, which involved 166 subjects, men and women users of legal services, psychological or social work that offers the Commissioner. After a statistical process and a descriptive analysis it was found that the population surveyed, victims of gender violence, are characterized mostly by women living with their partners in free union, with little time of fellowship together, with presence of children from this union or from previous relationships. Belonging to lower middle socioeconomic class, no actual job do to being housewives, with a high school education level, and with a high frequency of alcohol or psychoactive substances by themselves or by their partner. We conclude that the problem of violence is a phenomenon that transcends the individual and family circles to consider as a matter of public interest that requires changes in social policies and family support programs offered by the state.

### **Key words**

Gender violence, socioeconomic characteristics, prevalent victim social conditions, politics and attention programs

## CONTENIDO

|              | Pág |
|--------------|-----|
| INTRODUCCION | 13  |
| METODOLOGIA  | 20  |
| DISCUSION    | 23  |
| REFERENCIAS  | 37  |

## TABLAS

|  | Pág |
|--|-----|
| TABLA 1. NÚMERO DE USUARIAS Y USUARIOS DE LA COMISARÍA SEGUNDA DE FAMILIA DE SAN JUAN DE PASTO | 22  |
| TABLA 1. CONDICIONES SOCIALES  | 41  |
| TABLA 2. CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS  | 42  |
| TABLA 3. NIVEL ECONÓMICO   | 43  |
| TABLA 4. NIVEL EDUCATIVO   | 43  |

## FIGURAS

|  | Pág |
|--|-----|
| FIGURA 1. GENERO                                       | 40  |
| FIGURA 2. CONDICIONES SOCIALES                         | 41  |
| FIGURA 3. CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS | 42  |
| FIGURA 5. NIVEL ECONÓMICO                              | 43  |
| FIGURA 6. NIVEL EDUCATIVO                              | 44  |

## INTRODUCCIÓN

Según la Organización Mundial de la Salud, el fenómeno de la violencia ha sido declarado como uno de los principales y más agudos problemas de salud pública a nivel mundial, afectando a diario a diferentes poblaciones que presentan su vivencia como una constante en sus vidas y que acarrea consecuencias en los diferentes ámbitos desarrollo humano (Castellanos y Alonso Vera, 2006).

Como señala la OMS en su Informe Mundial sobre Violencia y la Salud (2002) se trata de un problema complejo, relacionado con aspectos de índole moral, ideológico y cultural y con esquemas de pensamiento y comportamiento conformados por sin número de fuerzas en lo mas profundo de las familias y comunidades. Así mismo, en dicho informe se definió la violencia como *“El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”*(OMS, Ginebra, 2002).

En la misma línea González (2003) define el concepto de violencia como la acción de carácter intenso realizada con la intención de herir o dañar a alguien o a algo, con particularidades dadas en la intensidad y su carga peyorativa, que no siempre están presentes en las conductas agresivas (Castellanos y Alonso Vera, 2006).

La concepción del origen de las conductas violentas varia desde la postura de diferentes autores y la multiplicidad de causas que la literatura científica le ha otorgado (psicológicas, biológicas y sociales), continúa el debate entre lo innato y lo cultural. Con lo que respecta a la postura de la presente investigación, se considera la violencia como un fenómeno que integra elementos personales, sociales y contextuales, es decir, un suceso humano directamente influenciado

por la cultura del mismo, el cual no podría ser comprendido sin realizar un abordaje integral donde se rescate al influencia de cada uno de los elementos presentes.

La violencia es un fenómeno social, sin embargo, en muchas ocasiones se ha llegado a justificar su presencia confundiéndola con la emoción básica y natural de las especies vivas, incluida la especie humana, la emoción de la agresividad. (Faría, 2000).

La agresividad es un término que en psicología da cuenta de la capacidad humana para responder y sobrevivir a las amenazas del entorno; siendo un respuesta básica heredada biológicamente. Sin embargo, *“la herencia sólo suministra la potencialidad de la agresividad, el resultado específico estará determinado por experiencias cotidianas”* (Barbera y Martínez, 2004), es decir, el carácter innato de la agresión marca la posibilidad de los sujetos para responder firmemente en función de su supervivencia, sin embargo no contempla los actos que se ejecutan con el fin de acabar o afectar con la existencia del otro. La manifestación de la agresión adquiere sentido, significado y límites de acuerdo con las circunstancias específicas de cada persona, grupo y sociedad.

Ahora bien, entre la agresividad que los seres humanos poseen y el fenómeno de la violencia, lo que se encuentra es un distorsión psicológica de la emoción básica, una distorsión mediada por las historias personales y construcciones sociales que trastocan aquel impulso natural y lo transforman en sucesos violentos que parecen acrecentarse día a día en la vida de las sociedades, agudizados por condiciones específicas de las personas que participan en el acto (Taroppio, 2010). Por lo tanto, la violencia es considerada como una construcción social, no como un fenómeno natural y se asume que es posible reflexionar sobre los contextos en que se gesta, se expresa y se ejerce y en consecuencia actuar para eliminarla de las relaciones personales y sociales.

Dentro de la temática de la violencia se pueden encontrar diferentes clasificaciones o tipologías, de manera general los actos violentos pueden ser agrupados en tres categorías, según aquellos que comenten la agresión: violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva. Lo anterior ilustra como los fenómenos violentos se encuentran presentes en todos los contextos y ámbitos humanos (Castellanos y Alonso Vera, 2006).

Específicamente dentro de la violencia interpersonal se puede distinguir el fenómeno violento de género, el cual constituye una problemática social que cada vez se incrementa y que a su vez desprende otros conflictos a nivel familiar, social, laboral y cultural; sin embargo se encuentra inmersa dentro de comportamientos que en ocasiones, son aceptados por el mismo individuo basándose en creencias, mitos de nuestra cultura o simplemente por encontrarse en determinada situación que justifica el acto de agresión hacia el otro.

Según Corsi (1995) citado por Ibaceta (2004), la violencia de género puede ser entendida por la interacción recíproca de aspectos individuales, del microsistema (nivel de relaciones familiares), del exosistema (nivel de las instituciones en las que participan los sujetos) y del macrosistema (nivel de valores y las creencias socioculturales predominantes), planteando dicho fenómeno como un asunto ecológico, el cual debe ser abordado teniendo en cuenta distintos factores que pueden llegar a intervenir en su aparición.

El tema de violencia basada en género, da cuenta de las relaciones de poder existentes entre los hombres y las mujeres, las cuales se ven influenciadas por la construcción social y cultural del concepto de género, el cual se produce históricamente y se define como un conjunto de características asignadas a los hombres y las mujeres relacionadas con la forma de ser, de sentir y de actuar,

al igual que los modelos de comportamientos que cambian en el tiempo y se construyen en diferentes culturas y contextos (García, 2003).

El Ministerio de Sanidad y Consumo (2005), en su informe *Violencia de Género*, realiza una diferenciación entre los tipos de violencia ejercidos por lo géneros, los cuales corresponden a la agresión física, la violencia psicológica y la violencia sexual. El concepto de *agresión física* hace referencia a los actos violentos que más fácilmente pueden ser percibidos objetivamente por otros, que habitualmente deja huellas externas. Se refiere a empujones, mordiscos, patadas, puñetazos, entre otros comportamientos agresivos, causados con las manos o algún objeto o arma. Es la más visible, y por tanto facilita la toma de conciencia de la víctima, pero también ha supuesto que sea la más comúnmente reconocida social y jurídicamente, en relación fundamentalmente con la violencia psicológica. La *violencia psíquica* aparece inevitablemente siempre que hay otro tipo de violencia; supone amenazas, insultos, humillaciones, desprecio hacia el propio sujeto, desvalorizando su comportamiento e ideas. Implica una manipulación en la que incluso la indiferencia o el silencio provocan en la persona sentimientos de culpa e indefensión, incrementando el control y la dominación del agresor sobre la víctima, que es el objetivo último de la violencia de género. Finalmente se reconoce la *violencia sexual*, la cual se refiere al cualquier contacto sexual sin consentimiento, coercitivo o con fines de explotación, por ejemplo: caricias, relaciones sexuales vaginales o anales, ataques a zonas sexuales del cuerpo. Obligara ver imágenes o actividades sexuales y amenazar con contactos sexuales.

Por otro lado, para comprender el fenómeno de la violencia es necesario referirse a los diferentes factores asociados a su aparición, que como se nombraba anteriormente, pueden estar centrados en elementos personales, psicológicos, sociales y contextuales.

En diversas investigaciones se ha encontrado la importancia de las experiencias familiares sobre el desarrollo de las inclinaciones antisociales o de la aparición de los comportamientos violentos, de tal forma que la conducta de los padres hacia sus hijos influyen aparentemente sobre la probabilidad de que los niños fueran los que ellos denominaban “agresores emocionalmente reactivos” (Torres y Espada, 1996).

La forma en que los padres manejan la autoridad, la comunicación, la manera de resolver los conflictos, formas de expresar el afecto establecen expectativas en sus hijos que pueden convertirse en factores que refuercen, mantengan o extingan patrones de conducta y de pensamiento de un individuo. Si el ambiente familiar no le genera la suficiente satisfacción al individuo, siendo un ambiente agresivo, existiendo carencias afectivas significativas, esto va a desencadenar, la presencia de violencia de género como víctimas o victimarios (Balbuena, 2007).

Según Ramírez (2006), existen factores de riesgo en el ambiente familiar que pueden asociarse a la génesis de la violencia: padres punitivos, conflictos familiares, ausencia de figuras de autoridad, consumo familiar de alcohol o sustancias psicoactivas, relaciones familiares que estimulan la dependencia y limitada participación de los padres en la formación de los hijos.

Por otro lado las personas pueden verse afectadas, por la influencia indirecta de la violencia, es decir, que no persiguen producir una conducta similar. Torres y Espada (1996), citando a Bandura (1969) aseguran que referente a la influencia indirecta existen muchos factores que operan de esta forma, incluyendo las normas culturales, la pobreza y otros estresores situacionales, entre estos están las influencias como la discordia entre los progenitores y la presencia de modelos antisociales. Así mismo desde la psicología se habla del fenómeno denominado “modelado”, definiéndolo como la influencia que se produce cuando las personas observan a alguien diferente a ellas mismas actuando de

cierta forma y después se imita la conducta de esta persona. Esto se debe a la influencia del medio social, en el que se tiene en cuenta la presión de la familia y el medio social en el que se desenvuelve frente al concepto de la violencia y uso o no de ésta para el desenvolvimiento social.

Así mismo, desde una perspectiva más social y contextual, existe una fuerte influencia en la aparición de conductas violentas como consecuencia de pautas culturales. Las normas, valores y creencias que enmarcan una sociedad fijan tipos de interacciones, que pueden llegar a propiciar, mantener y validar pautas violentas de comportamiento, las cuales se desarrollan y se transmiten a través de generaciones. Las prescripciones culturales traen consigo una ideología que puede llegar a sustentar el uso de la violencia como un ejercicio de coerción, de castigo y dominación (Maldonado, 1995).

Es por esto, y en concordancia con Ramírez (2006) y Tobón, Arango y Ochoa (2008), que se debe observar la violencia de género en todas sus manifestaciones como una interacción de factores, entre los cuales se rescatan elementos como las condiciones socioeconómicas, socio familiares, los valores y creencias individuales, la cultura e ideología de la época en que sucede el hecho y en general, las condiciones contextuales que rodean a los sujetos implicados en el acto.

En relación a los planteamientos realizados anteriormente, dentro de la presente investigación, se tuvo como objetivo caracterizar a la población usuaria víctima de violencia basada en género de la Comisaria Segunda de Familia de la ciudad de San Juan de Pasto, Colombia, la cual permitió conocer con estadísticas reales, el análisis detallado de la población que demanda este tipo de problemática y a partir de allí proponer alternativas de atención e intervención teniendo en cuenta el contexto que rodea a los usuarios del servicio.

De igual manera el abordaje de la temática permitió considerar estrategias de prevención de este conflicto, ya que no es una problemática de la persona que es víctima de este tipo de violencia, si no que es un fenómeno que se debe mirar desde una perspectiva de corresponsabilidad teniendo en cuenta cada uno de los contextos en los cuales el individuo se desenvuelve como la educación, el trabajo, la familia, la religión, y demás espacios de socialización, en los cuales se requiere de políticas públicas enfocadas a la promoción y la prevención, apoyando el fuerte compromiso científico dirigido hacia la comprensión de los conflictos sociales y al estudio de alternativas de intervención para el control de este fenómeno.

## METODOLOGÍA

### *Paradigma de investigación*

Un Paradigma Científico puede definirse como un principio de relaciones u oposiciones entre algunas matrices que generan y controlan el pensamiento, es decir, permite la construcción de teorías y la predicción de los discursos. Clark (2002), afirma que: “*el paradigma se convierte, así, en el principio rector de conocimiento y de la existencia humana*”, porque son realizaciones científicas universalmente conocidas que permiten identificar los problemas y explorar las soluciones para la comunidad involucrada.

La presente investigación utilizó lineamientos del paradigma cuantitativo, puesto que se emplearon datos que se obtuvieron por la cuantificación de las diversas propiedades que se dan en el objeto de investigación, cuyas características reciben el nombre de variables. Es así como permite examinar los datos de manera numérica especialmente desde el campo de la estadística (Quijano, 2004).

### *Enfoque Metodológico*

El enfoque utilizado fue el empírico analítico, ya que permitió revelar las relaciones esenciales y las características fundamentales del objeto de estudio a través de procedimientos prácticos, permitiendo generalizar los resultados de la investigación. Mediante la objetividad se pretendió explicar el objeto de estudio, a saber, la prevalencia y factores asociados de la Violencia Basada en Género en los usuarios de la Comisaria Segunda de Familia de San Juan de Pasto, aspirando a tener una generalidad verificable en el contexto.

### *Tipo de investigación*

Esta investigación fue un estudio de tipo descriptivo “*busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que*

se *analice*” (Sampieri, Fernández y Baptista, 2004). El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer los factores o las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de actividades, objetos, procesos o personas. El investigador no sólo es un tabulador, sino que recoge datos sobre la base de una teoría, expone y resume la información de manera cuidadosa y luego analiza minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento del objeto de estudio.

#### *Diseño de investigación*

El presente estudio se enmarcó dentro de una investigación no experimental, puesto que no hubo manipulación de variables, es decir, en ningún momento de la investigación se altera voluntariamente las variables independientes, de manera que se conoce el objeto de investigación tal como se da en el contexto natural, pues ésta ya se ha presentado sin intervención del investigador (Quijano, 2004).

#### *Participantes*

La muestra estuvo conformada por hombres y mujeres usuarios de la Comisaría Segunda de Familia de la ciudad de San Juan de Pasto, quienes asisten a consulta psicológica, por trabajo social o legal y se encuentran descritas en la Tabla 1. Las asesorías y terapias son consideradas parte de la atención que se brinda en la Comisaría de Familia, además, el trabajo terapéutico puede ser dirigido a nivel individual, de pareja y de familia, donde se intentan rescatar los valores de la convivencia pacífica y visualizar las diferentes problemáticas que enfrenta la familia de hoy.

**Tabla 7. Número de usuarias y usuarios de la Comisaría  
Segunda de Familia de San Juan de Pasto**

| <b>Mes</b>               | <b>Personas atendidas</b> |
|--------------------------|---------------------------|
| Año 2007                 | 89                        |
| Año 2008                 | 85                        |
| Año 2009                 | 79                        |
| Año 2010                 | 40                        |
| Total personas atendidas | 293                       |

*Muestra*

Clark (2002), propone que para elegir a quienes se van a estudiar se consideran dos características al respecto: la primera tiene que ver con las características de los participantes y la segunda con su número, con el fin de formular generalizaciones que se refieren a la gente en general más que a una subpoblación en particular.

Con el fin de reducir el error estándar, se optó por determinar una muestra probabilística y para ésta se tuvo en cuenta la siguiente fórmula:

**no:** Tamaño de la muestra.

**z:** Nivel de Confianza 95% = 1.96

**p:** Probabilidad favorable = 50% = 0.5

**q:** Probabilidad desfavorable = 50% = 0.5

**e:** Margen de error = 5% = 0.5

$$n = 166$$

## DISCUSIÓN

Según Heise, Ellsberg y Gottemoeller (1999) los estudios muestran que la violencia basada en el género es un problema complejo que no puede ser atribuido a una sola causa. Hay factores de riesgo, como el abuso de alcohol y de drogas, la pobreza, las características socio demográficas y el hecho de presenciar o sufrir violencia en la niñez, que contribuyen a la incidencia y a la severidad de la violencia contra los diferentes géneros. Sin embargo, en general es un problema que obedece a múltiples causas, afectado por condiciones sociales, económicas, psicológicas, jurídicas, culturales y biológicas.

Dentro de la investigación realizada se logró establecer una línea de base de las características socio demográficas y condiciones sociales presentes en los usuarios de la Comisaria Segunda de Familia de la ciudad de San Juan de Pasto, la cual permitió diferenciar factores de riesgo o condiciones prevalentes en los sujetos que padecen violencia de género, siendo lo anterior información clave para el acercamiento real a la población y la generación de estrategias de atención y prevención acordes a sus necesidades.

La información fue obtenida a través de la aplicación de una encuesta y una revisión de las historias consignadas en la Comisaria, lo que permitió conocer, identificar y analizar estadísticamente las características de la población víctima de violencia de género teniendo en cuenta el contexto en el cual se desenvolvían. Dentro de la recolección y análisis de los datos se establecieron las siguientes categorías: género, condiciones sociales (ocupación, estado civil, tiempo de convivencia de la pareja, número actual de hijos, tipo de violencia presente), consumo de sustancias psicoactivas, nivel educativo y nivel económico.

Es importante recordar que se plantea la violencia como un fenómeno cultural, no como una expresión biológica del ser humano, que tiene sus raíces en la genética y en las predisposiciones naturales del mismo, la respuesta violenta a ciertas situaciones es una elección racional, una posibilidad derivada del campo socio-cultural, aprendido del ser humano y en esta medida algo que en toda su inmersión podría ser evitable. *“La violencia es siempre un ejercicio de poder, sean o no visibles sus efectos, y como tal, puede manifestarse en cualquier esfera de nuestra vida, en lo cultural, lo económico, lo político o lo doméstico (Galtung, 1985).*

Dentro de la información recolectada se encontró una prevalencia significativa de la violencia de género ejercida contra la mujer, en un 79,9 % frente a un 24,1% de víctimas del género masculino, haciéndose evidente que el género que mayormente es vulnerado desde los usuarios de los servicios ofrecidos por la Comisaria Segunda de San Juan de Pasto corresponde al femenino (ver anexo 1). Lo anterior demuestra que aun en la época donde nos encontramos y a pesar de la búsqueda de igualdad de condiciones para la mujer como sujeto de derechos y las múltiples intervenciones realizadas desde las diferentes áreas profesionales, aun existe una fuerte dominancia violenta entre los géneros, en la cual las condiciones culturales y la organización social características de nuestro país refuerzan dichos resultados. Cabe plantear la hipótesis acerca del tema de las denuncias realizadas, en el cual podrían llegar a ser menos frecuentes las declaraciones de hombres víctimas de maltrato, sin embargo, dicho fenómeno respondería a las mismas características de la cultura donde la imagen de la fuerza, el poderío y la dominancia masculina no lo permitirían.

Según Ibaceta (2004), desde el macrosistema, se ha establecido que la violencia de género y sus formas de manifestación, son una forma de abuso de poder que estaría legitimada por poderosas creencias culturales acerca de la superioridad del hombre sobre la mujer y de la validación de formas violentas de resolución de conflictos; estando basado este tipo de organización social en

una cultura patriarcal que estructura relaciones desiguales en el ámbito de los géneros, la pareja y de autoridad en el marco de la interacción parentofamiliar.

Según Cantera (2002) el patriarcado es un determinado modelo de pensar, organizar y desarrollar las relaciones familiares, en el que predominan la estructura vertical, la jerarquía, la autoridad, la disciplina, la represión y el castigo y una precisa división en los roles socio familiares. Sucediendo dichas creencias en un estereotipada socialización de género, la cual termina definiendo rígidamente la concepción de los roles femenino y masculino. Surgiendo la violencia como un recurso de fuerza destinado a mantener la desigualdad (Ibaceta, 2004).

Así mismo, dicha forma de organización es mantenida en el tiempo por el exosistema, el cual a pesar de los múltiples intentos de cambio y las diferentes acciones que se realizan a diario para erradicar el fenómeno de la violencia, constituye un cúmulo de instituciones sociales (laborales, educativas, medios de comunicación) que socializan y refuerzan las creencias de dicha cultura del patriarcado, promoviendo y reforzando modelos de comportamiento donde los roles de género se caracterizan por la diferencia marcada en poder y funciones.

Sumado a lo anterior, a nivel de la familia (microsistema), es el espacio donde más fuertemente se reproducen dichos patrones culturales, pues es ahí dentro el seno familiar donde se enseña y se aprende sobre lo femenino y lo masculino, sobre las formas de contacto y dinámica entre los géneros y sobre las expectativas socioculturales que enmarcan a cada uno. Así mismo, aparece la variable de la violencia como un medio de castigo aceptado de generación en generación, que sumado a las condiciones sociales, naturaliza dicha forma de interacción (Ibaceta, 2004).

*“Durante la infancia de los niños se les enseña un lenguaje muy diferente que el de las niñas, están más dispuestos a juegos duros y*

*se valoran especialmente la fortaleza y el no expresar sentimientos, sobre todo aquellos que no pudieran significar debilidad. Los medios comunicación con sus poderosas influencias continúan mostrando como deseables ciertas actitudes y comportamientos machistas y la violencia en progresivos en el hombre; a la mujer se describe como atractiva y deseable y bajo la protección masculina” (García, 2003).*

La aprobación social del castigo físico hacia la mujer, la propiedad masculina sobre la mujer, la supremacía de los varones y la asignación social de un rol que promueve la continuidad del orden social establecido, han fortalecido el imaginario social según el cual los hombres tienen el poder dominante y la potestad de ejercer castigos y control a las mujeres. Este hecho varía en su intensidad de acuerdo con las culturas y en ocasiones otorga el permiso a los hombres de acometer la violación contra las mujeres como forma reafirmar y mantener la dinámica (Torres y Espada, 1996).

A pesar de la existencia de leyes y políticas tendientes a la garantía de la igualdad y la defensa de los derechos para toda la población,

*“Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades... El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan” (Constitución Política Colombiana, 1991).*

Es clara la inconsistencia entre la ideología que se promueve desde los planteamientos políticos y la base cultural de las estructuras patriarcales

presentes dentro de nuestras sociedades y de la desigualdad entre las estructuras de poder femenino y masculino, siendo entonces evidente la necesidad de llevar a cabo intervenciones en cada uno de los niveles del sistema social, es decir la generación de políticas ancladas a acciones específicas que generen transformaciones en cada dimensión de la interacción, desde lo personal, lo familiar, lo ciudadano y lo social.

Es importante realizar una salvedad en este análisis, pues a pesar de los supuestos planteados alrededor de la prevalencia de la violencia en contra de la mujer, cuando nos referimos a violencia de género se incluyen también los sucesos violentos ejercidos hacia el hombre, los cuales a pesar de no mostrar una incidencia estadística alta dentro de la investigación, merecen un estudio detallado de sus formas de aparición, del nivel de denuncia con respecto a la presencia real dentro de las relaciones y los variables socioculturales que podrían llegar a promover y mantener su presencia. De lo anterior la importancia de realizar estudios basados en el género y de conocer el comportamiento del fenómeno de la violencia en cada uno de ellos, pues nos plantea un panorama específico de características que pueden permitir realizar acciones más ajustadas.

Con respecto a la segunda categoría de análisis, las condiciones sociales encontradas (ver anexo 2), en relación a la ocupación, se halló en concordancia con las investigaciones de Labrador, Fernández y Rincón (2010), prevalecen los trabajos del hogar, los cuales están destinadas al mantenimiento de la propia unidad doméstica sin remuneración dentro de la misma. Se identificó que aun existe una dinámica dominante donde la mujer representa la responsable del cuidado de la familia y sus acciones están centradas en la protección y contención de sus miembros, y de las cuales no recibe ningún tipo de remuneración económica, por el contrario se ubica en una posición de dependencia monetaria a la figura masculina, dadora de las condiciones de sustento del hogar, lo que puede llegar de la misma forma a afectar su

autonomía personal. Así mismo, se identificó un porcentaje alto de desempleo en la población encuestada, lo cual representa un factor estresor para los sistemas familiares que podría llegar a desencadenar conductas agresivas entre los miembros, además de simbolizar para la víctima una condición de vulnerabilidad ante el poder adquisitivo de su pareja, dada la baja o nula cualificación laboral.

En la característica del estado civil predominó con un porcentaje del 53% la unión libre, lo que estaría indicando que en la actualidad dentro de la población encuestada la violencia de género prevalece en las relaciones con menor nivel de compromiso desde lo socio legal, situación que ilustra el tipo de establecimiento de pareja dado, el cual se caracteriza por la inmediatez de las decisiones y la unión encaminada a la resolución de las necesidades básicas, más allá de la verdadera construcción de una vida en pareja, donde se promueva el buen trato y se busque una estabilidad emocional. Con lo anterior no se intenta señalar a las parejas que conviven en unión libre como relaciones inestables y tendientes al uso instrumental; la inferencia surge del nivel de violencia presente en las parejas jóvenes de niveles socioeconómicos vulnerables, con poco tiempo de convivencia, las cuales dan cuenta del supuesto de la elección de pareja y la dinámica presente en ella como una conyugalidad disarmónica, la cual inicia con un establecimiento desequilibrado de fuerzas e intereses y termina en la utilización recíproca en la que el amor difícilmente se arraiga o se estabiliza. (Coletti y Linares, 1997)

Sumado a lo anterior, la presencia de violencia de género en las relaciones que se encuentran en unión libre conllevan comúnmente a la desintegración familiar, convirtiéndose en un ciclo repetitivo de agresión, separación y nueva construcción de pareja, en el cual si hay existencia de hijos, conlleva a una reorganización de roles y funciones, situación que puede llegar a alterar el comportamiento y la convivencia hasta el punto de presentar agresión. Con esto no se quiere decir que son los tipos de familia los que conducen al fenómeno de

la violencia, simplemente existe una alta relación con las disfuncionalidades familiares según datos arrojados en la encuesta de investigación realizada.

Como se nombraba anteriormente y en concordancia a los resultados de las encuestas, el fenómeno de la violencia de género aparece en parejas jóvenes con un tiempo de convivencia menor a dos años, los cuales comúnmente ya presentan hijos de dicha relaciones o de uniones pasadas. Es común que dentro de una pareja que es constituida por razones de supervivencia, resolución de un embarazo no deseado o por la inmediatez de las decisiones, no se establezcan límites claros de convivencia, se presenten malos tratos, que inician con discusiones y descalificaciones del otro como manera de expresar inconformidades sin tener claridad frente a los daños a nivel emocional que esto puede causar en la otra persona, luego se dé el maltrato psicológico hacia la pareja y en esa medida sumado a los factores estresores se llegue a presentar la violencia física como recurso de mantenimiento de dicha dinámica. Así mismo, retomando los factores culturales, es en el ámbito de la familia donde se reviven las pautas aprendidas en el hogar de origen y donde se intenta reproducir los roles, que en este caso están marcados por la dominancia masculina y la supeditación de las mujeres al poder adquisitivo y cultural del hombre.

En relación al tipo de violencia presente dentro de la población encuestada o al tipo de problema de pareja por el que acuden a la Comisaria de Familia, se encontró mayor presencia de violencia psicológica, seguida de la violencia física. Se encontró en que en su mayoría la presencia de violencia de género sucede al interior de la pareja, ejercida del hombre hacia la mujer como se evidencia en hallazgos anteriores. En relación a la violencia sexual, dentro de los resultados no se observó prevalencia de la misma, sin embargo es importante reflexionar acerca de la concepción que se tiene de dicho tipo de violencia, el cual puede llegar a ser confundido y reducido a los actos de abuso sexual ejercidos por un extraño, pasando por alto las acciones violentas que se dan dentro de la pareja justificadas por las obligaciones sexuales de la mujer

dentro de la relación, confirmadas en el imaginario del rol femenino, “*el coito era un deber conyugal que debían cumplir las esposas sin importar si lo deseaban o no*” (Jaspard, 2005).

Esta concepción se ha ido transmitiendo de generación en generación hasta el punto de aceptar los roles sexuales, donde las mujeres siempre se van a ver como el género débil y sumiso y los hombres fuertes, violentos y agresivos. Además, existen mitos creados en torno a la violación para justificarla; entre los más graves está considerarla como sinónimo de relación sexual consensuada o bien tolerar este tipo de violencia en nombre de la pasión amorosa (Jaspard, 2005).

Labrador, Fernández y Rincón (2010), mencionan como característica de las mujeres víctimas de maltrato el pertenecer a sistemas patriarcales, donde lo femenino está simbólicamente subordinado al hombre, lo que en muchas ocasiones no es visible, sobre todo en el marco del matrimonio, en el que se hace una entrega simbólica de la mujer al marido, quien además de ser el proveedor económico de la familia, deberá dominar a la mujer y obtener de ella todos los beneficios que estime. Para que exista una dominación de poder se toman estrategias que ya están adaptadas a la cultura y se aceptan como es la violencia tanto física, psicológica y sexual.

En la mayoría de los casos en los cuales se presenta violencia hacia al género podemos identificar la existencia de factores estresores, condiciones o hábitos que aumentan los niveles de agresión y la inestabilidad dentro de las relaciones. Uno de dichos factores es el consumo de alcohol y de sustancias psicoactivas, el cual presenta consecuencias de tipo físico, psicológico, laboral, familiar y socio legal.

En concordancia con Ramírez (2006), se encuentro una fuerte relación entre el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en la población encuestada, con

una prevalencia del 53% con una frecuencia de 88 personas contestaron que consumen de 1 a 3 veces en el mes, seguido por el 47% con una frecuencia de 78 encuestados y encuestadas respondieron que ocasionalmente consumían; frente a la información de quien consume prevalece el 53% con una frecuencia de 88 personas contestaron que era la esposa o esposo (compañero o compañera), seguido por el 34.9% con una frecuencia de 58 personas que respondieron que eran otros familiares; en cuanto a la reacción que asume la persona que consume, prevalece el 54.2% con una frecuencia de 90 personas contestaron que reaccionan con agresividad, sucedido por el 27.1% con una frecuencia de 45 personas que respondieron que reaccionan evadiendo el rol en el hogar (ver anexo 3).

Las sustancias psicoactivas no causan directamente la violencia, sino que estimulan la desinhibición en las personas. Los efectos del consumo de SPA se producen de acuerdo a patrones culturales y a las características de personalidad del consumidor, sin embargo al existir dificultades de base dentro de las relaciones, la presencia de algún tipo de sustancia y los efectos colaterales de la misma acrecentan y disparan conductas destructivas o actos violentos (Heise, Ellsberg y Gottemoeller, 1999).

Además de lo descrito anteriormente, el consumo de sustancias psicoactivas que se da entre parejas o relaciones familiares, puede llegar a convertirse en la excusa para el mantenimiento de los ciclos de la violencia, pues sus actores tienden a justificar los abusos culpabilizando a la sustancia y permitiendo que recurrentemente se de la violencia, depositando la esperanza de cambio en la erradicación del consumo, pasando por alto la responsabilidad del sujeto que ejerce la violencia de la persona que permite y mantiene dicho comportamiento.

En relación a la categoría sobre el nivel económico de la población encuestada fue evidente que las personas que consultan y acuden a la Comisaria de familia se encuentran distribuidas entre los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, con

mayor prevalencia en el nivel más bajo. Como se nombraba anteriormente, las concionantes sociales que rodean a las personas víctimas de las violencia de género, pueden llegar a constituir estresores que disparen el fenómeno de la violencia.

En concordancia con Labrador, Fernández y Rincón (2010), el perfil de mujeres que denuncian situaciones de maltrato corresponde a niveles económicos y laborales precarios., situación que evidencia una vez más el lugar de dependencia y por ende permisividad de dichas personas frente a un figura dadora de recursos, convirtiendo el factor económico en otra razón para permitir y mantener los actos violentos como una condición mínima para obtener los beneficios de manutención que ofrece el victimario.

En definitiva el aspecto económico juega un lugar determinante en la dinámica relación, pues determina los lugares de poder, mas dentro de relaciones dadas en función de la supervivencia y la inmediatez, donde el suplir las necesidades básicas se convierte en el fin último, priorizado por encima del desarrollo y la integridad humana.

La miseria y en general las difíciles condiciones socioeconómicas representan un factor de riesgo para la presencia de dinámicas disfuncionales, ya que la falta de medios y de competencias sociales reconocidas, hace más fácil la aparición de comportamientos problemáticos, mas difícil una reacción eficaz ante ellos (Coletti y Linares, 1997).

Finalmente en la categoría relacionada con el nivel educativo se encontró prevalencia del 41,6% con una frecuencia de 69 personas que tienen secundaria completa, seguido por el 25,3% con una frecuencia de 42 personas que tienen el técnico completo, el 6% con una frecuencia de 10 personas corresponde a personas que tienen estudio técnicos incompletos y estudios universitarios completos respectivamente, el 5,4 % con una frecuencia de 9

personas corresponde a personas que contestaron tanto estudios de primaria completa, de secundaria incompleta y universitarios incompletos, y finalmente el porcentaje más bajo corresponde a un 4,8% con una frecuencia de 8 personas que tienen un tipo de estudio diferente a las opciones presentadas (ver anexo 5).

En general la población que asiste a la Comisaria de familia está representada por las personas bachilleres, las cuales a pesar de contar con un nivel medio de educación, no les es posible acceder a oficios laborales que rompan con los bajos ingresos económicos y con la baja cualificación laboral.

Sumado a lo anterior, si se relaciona el nivel educativo encontrado con la prevalencia de la violencia de género ejercida contra la mujer, se evidencia el hecho que a pesar de existir condiciones legales que legitiman la igualdad de géneros y de condiciones de formación laboral, aun son las mujeres las encargadas del cuidado del hogar ya las responsables de velar por la crianza de los niños, contando con poco tiempo y disponibilidad económica para desarrollarse educativa y laboralmente.

En resumen las personas víctimas de la violencia de género usuarias de los servicios de la Comisaria Segunda de Familia de la ciudad San Juan de Pasto, se caracterizan por ser en su mayoría mujeres que conviven con sus parejas en unión libre, con poco tiempo de convivencia juntos y con presencia de hijos de dicha unión o de relaciones anteriores. Pertenecientes a estratos socioeconómicos medios bajos, inactivas laboralmente, ya sea por dedicarse al cuidado del hogar o estar desempleadas en dicho momento; con un nivel de escolaridad bachiller, y con una frecuencia alta de consumo de alcohol o sustancias psicoactivas por sí mismas o por parte de su pareja.

Las condiciones encontradas lo que podrían indicar es una dificultad para estas personas de fortalecer un proyecto de vida y unas capacidades autogestoras

que les permitan construir factores protectores ante la violencia ejercida contra ellas y la dependencia adquirida para la satisfacción de sus necesidades tanto personales como familiares.

Teniendo en cuenta que la violencia que se presenta a nivel de género esta dentro de un circulo repetitivo, la pareja o persona que es agredida siente que la situación se presenta ocasionalmente sin dar la importancia real a la problemática, pues está determinada por la gravedad de la lesión mas no por las veces en la que es violentada, momento en el cual deciden buscar ayuda o apoyo a través de entidades que velen por los derechos humanos y cuenten con los profesionales que puedan brindar estrategias para la solución del conflicto. Sin embargo es importante resaltar que en algunas ocasiones las personas que presentan el conflicto en el momento de buscar ayuda a través de la protección de sus derechos, sienten que es una obligación del estado y de entidad competente y que es quien debe dar una solución definitiva a la problemática.

Como conclusión, el problema central a tratar en este texto es la violencia de género y sus diferentes manifestaciones, las cuales pueden llegar a naturalizarse por las prácticas culturales que llevan a que los individuos y muchas veces la sociedad las vean como normales y/o privadas, normales no por ser adecuadas si no por ser comunes y frecuentes que son fácilmente reconocidas como formas cotidianas de relación interpersonal y privadas porque durante mucho tiempo lo ocurrido en el espacio familiar y relacional de los individuos era considerado solo intereses de ellos mismos.

El problema de violencia de género se ve reflejado en el ámbito económico, político, laboral, académico, social y en salud pública, además se toma todos los espacios: la casa, la calle, la escuela, el trabajo y la sociedad, asumiendo sus diferentes formas de manifestaciones y convirtiéndose en un problema complejo que debe ser abordado desde diferentes perspectivas.

La violencia de género es un conflicto social que no es extraño o ajeno a la realidad, pues es una consecuencia histórica y social de la manera como se relacionan los hombres y las mujeres y los roles que le han asignado culturalmente, por lo tanto se da la necesidad de intervenciones de prevención primaria destinadas a mejorar las competencias parentales y los sistemas de apoyo familiar próximos y adecuados a las distintas situaciones familiares.

Teniendo en cuenta que este conflicto es social, es importante interpretar este fenómeno profundamente humano, como una manifestación del sistema de interrelación en que vive y se desarrolla la persona. Este fenómeno se debe estudiar como un sistema integral ya que no solo el conflicto se queda entre el agresor y el agredido si no que afecta todo su contexto. Es necesario establecer estrategias de prevención holística, afianzando y mejorando el trabajo de circuito y de red.

Desde la gerencia social existe un enfoque de la promoción del desarrollo social, donde se dé la creación de un valor público contribuyendo a las desigualdades. Es importante retomar no solo la legislación, para que sus acciones no limiten a la supervisión de la sanción o demanda como tal del acto agresivo, si no que se realice un proceso de acompañamiento y seguimiento para que realmente se dé el resultado de la implementación de la política, sensibilizando tanto a la persona que es víctima de la violencia de género como en el agresor. Esto a través de la implementación de programas sostenibles difundidos a todos los contextos sociales, educativos, políticos y aplicado a todas las entidades tanto públicas como privadas, donde se funda un cambio de mentalidad frente el abuso de poder y se priorice la integridad del ser humano.

Todo aporte dentro de la gerencia social apunta al logro de transformaciones sociales, donde se de un desafío de sus quehaceres diarios y relacionarlos con las políticas sociales que existen en nuestro contexto. A pesar de toda la

implementación de políticas públicas, han sido cuestionadas debido al aumento de índices de pobreza y desigualdad, al igual que no se evidencia un cambio en el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestra sociedad, siendo uno de los objetivos primordiales de la gerencia, donde facilite una transición hacia un futuro y que la demanda sea eficaz y eficiente no solo en los recursos públicos sino en la contribución a mejores políticas públicas que respondan a la necesidades de la sociedad. Si bien existe unos programas que desarrollan las políticas sociales, encaminados a transformar una realidad social como es el caso de la violencia basada en genero, es necesario que se tenga un reconocimiento de la realidad social, priorizando las problemáticas y brindar orientación en las estrategias de intervención, mediante la asignación de recursos y posibilitar el bienestar de la población afectada.

En el contexto colombiano, es necesario comprometer a toda la sociedad para que el fenómeno de la violencia de género se erradique, pues es necesario que la sociedad en todos sus niveles provea las suficientes redes psicosociales de apoyo, de forma que se asuma no solo una visión psicológica individualizada, sino también estructural y contextual, o en otras palabras, que aborde la problemática de la violencia como un fenómeno que trasciende el ámbito institucional familiar y personal, para plantearse como un asunto de interés público, razón por la cual es importante fortalecer las políticas de apoyo para la prevención y erradicación de la violencia de género a los programas de atención que se brindan desde los diferentes entes sociales.

## REFERENCIAS

Balbuena, F. (2007). ¿Qué esconde un trauma? De lo indecible al proceso de recuperación. *Anuario de psicología clínica y de la salud*, 3, 75-79.

Barbera, E. y Martínez, I. (2004). *Psicología y género*. Madrid: Pearson Education S.A.

Castellanos, J. y Alonso Vera, J. (2006). Introducción. *Intervención Psicosocial*, 15, 3, 249-251.

Castellanos, J. y Alonso Vera, J. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Intervención Psicosocial*, 15, 3, 253-274.

Clark, D. (2002). *Investigación cuantitativa en psicología*. México: Oxford University Press S.A.

Constitución Política (1991) Título II: de los Derechos, las Garantías y los Deberes.

Faria, J. (2000). *Violencia de Género*. Bogotá D.C.: Editorial Leyer.

Galtung, J. (1985). *Sobre la Paz*. Barcelona: Fontomara.

García, A. (2003). *Violencia y Género*. Bogotá D. C.: Comillas.

Heise, L. Ellsberg, M. y Gottemoeller, M. (1999). Ending Violence Against Women. *Population Reports*, L, 11.

Ibaceta, F. (2004). Hombres que ejercen la violencia en al pareja: Reflexiones de una experiencia de atención individual. *Terapia Psicológica*, 22, 002, 157-164.

Jaspard, M. (2005), *Les violences contre les femmes*, Paris: La Découverte.

Labrador, F., Fernández, M. y Rincón, P. (2010). Características psicopatológicas de mujeres víctimas de violencia de pareja. *Psicothema*, 22, 1, 99-105.

Maldonado, M. (1995). *Conflicto, poder y violencia en la familia*. Cali: Editorial Universidad del Valle.

Ministerio de Sanidad y Consumo (2005). *Informe de Violencia de Género*. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo

Organización Mundial de la Salud (2002). *Informe Mundial sobre Violencia y Salud*, Ginebra: OMS.

Quijano, A. (2004). *Mecanismos e instrumentos para la planificación, seguimiento y evaluación de los proyectos de investigación*. San Juan de Pasto: Impresiones Johndan.

Ramírez, J. (2006). La violencia de varones contra sus parejas heterosexuales: realidades y desafíos. *Revista Salud Pública de México*, 48, 2.

Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, L. (2004). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.

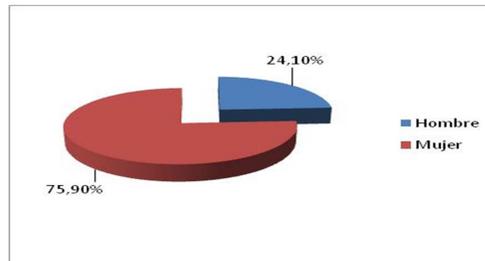
Taroppio, D. (2010). *El vinculo Primordial*. Buenos Aires: Ediciones Eleuises.

Tobón, J., Arango, M. y Ochoa, L. (2008). Estudio del conflicto y violencia intrafamiliar. *Revista CES. Psicología*, 1,1.

Torres, P. y Espada, F. (1996). *Violencia en casa*. Madrid: Editorial Aguilar

## ANEXOS

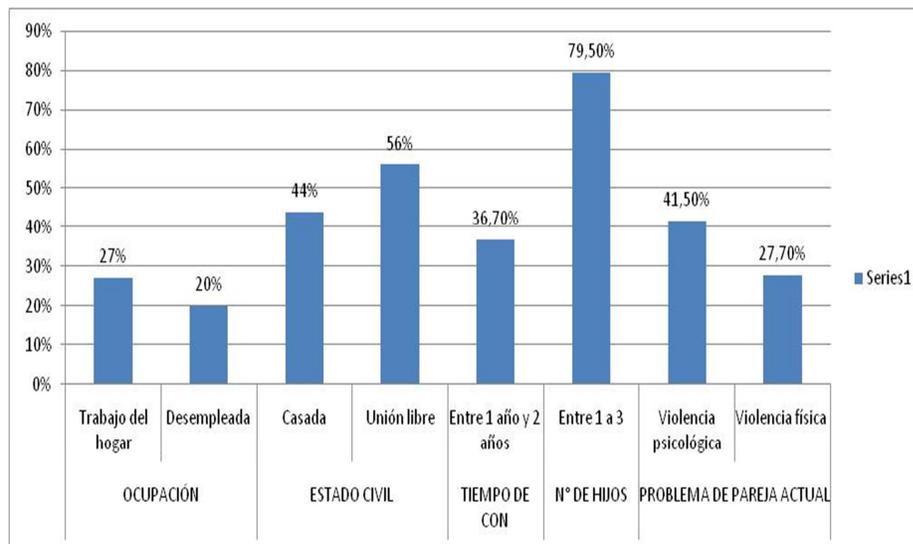
### ANEXO 1



**Figura 1. Género**

## ANEXO 2

| Tabla 8. CONDICIONES SOCIALES |              |        |                       |                                  |                           |                       |                  |
|-------------------------------|--------------|--------|-----------------------|----------------------------------|---------------------------|-----------------------|------------------|
| OCUPACIÓN                     | ESTADO CIVIL |        | TIEMPO DE CONVIVENCIA | NÚMERO DE HIJOS                  | PROBLEMA DE PAREJA ACTUAL |                       |                  |
| Trabajo del hogar             | Desempleada  | Casada | Unión libre           | Convivencia entre 1 año y 2 años | Entre 1 a 3               | Violencia psicológica | Violencia física |
| 45                            | 33           | 73     | 93                    | 61                               | 132                       | 69                    | 46               |
| 27%                           | 20%          | 44%    | 56%                   | 36,7%                            | 79,5%                     | 41,5%                 | 27,7%            |

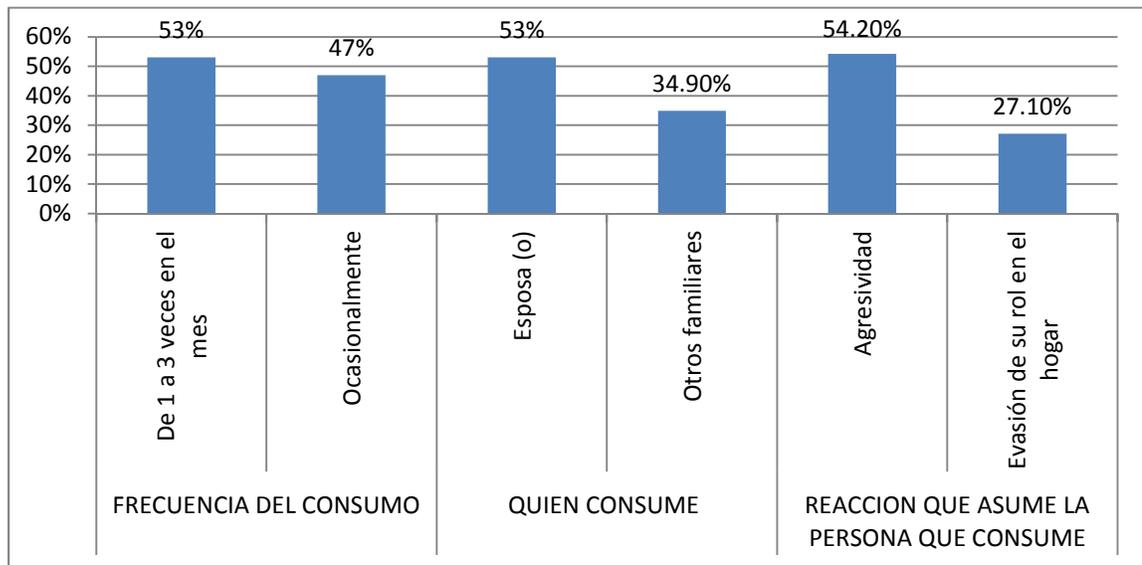


**Figura 2. Condiciones Sociales**

### ANEXO 3

**Tabla 9. CONSUMO DE ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**

| FRECUENCIA DEL CONSUMO   |                | QUIEN CONSUME |                  | REACCIÓN QUE ASUME LA PERSONA QUE CONSUME |                               |
|--------------------------|----------------|---------------|------------------|---|-------------------------------|
| De 1 a 3 veces en el mes | Ocasionalmente | Esposa (o)    | Otros familiares | Agresividad                               | Evasión de su rol en el hogar |
| 88                       | 78             | 88            | 58               | 90  | 45                            |
| 53%                      | 47%            | 53%           | 34,9%            | 54,2%                                     | 27,1%                         |



**Figura 3. Consumo de sustancias psicoactivas**

ANEXO 4

| Tabla 10. NIVEL ECONÓMICO |       |       |                     |                  |
|---------------------------|-------|-------|---------------------|------------------|
| ESTRATO                   |       |       | CONTROL DE INGRESOS | TIPO DE VIVIENDA |
| 1                         | 2     | 3     | NO                  | Arriendo         |
| 75                        | 61    | 30    | 144                 | 76               |
| 45,5%                     | 36,7% | 18,1% | 86,7%               | 45,8%            |

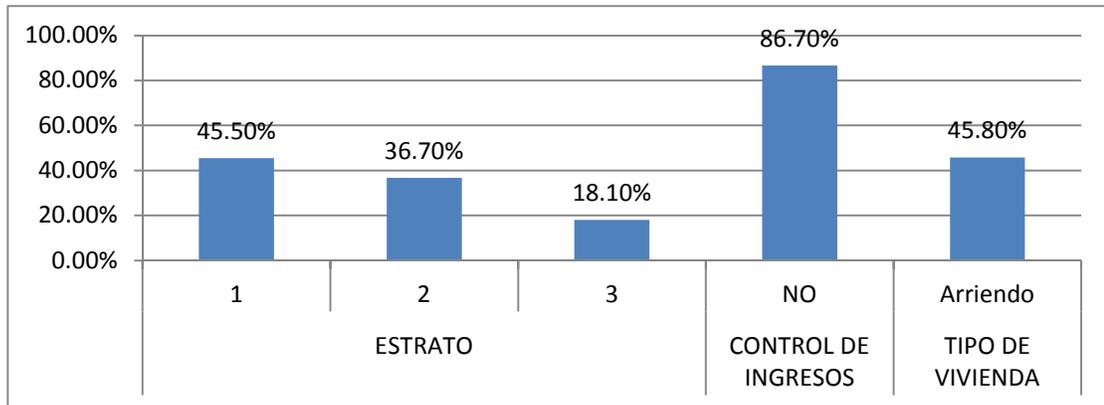


Figura 2. Nivel Económico

ANEXO 5

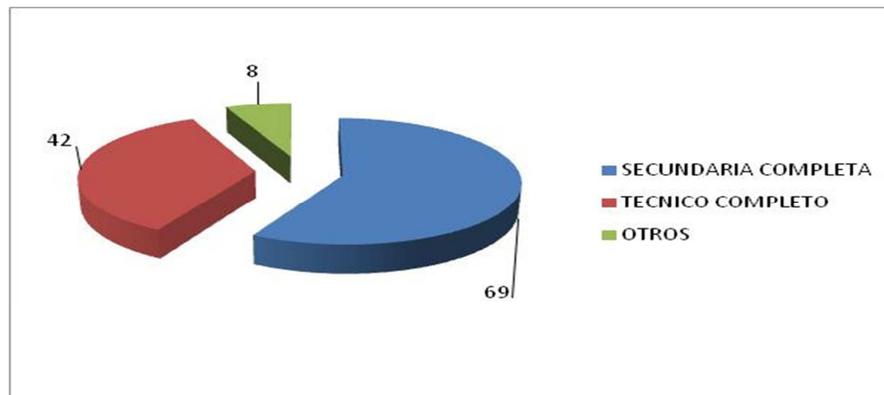
---

**Tabla 11. NIVEL EDUCATIVO**

---

| <b>SECUNDARIA<br/>COMPLETA</b> | <b>TÉCNICO<br/>COMPLETO</b> | <b>OTROS</b> |
|--------------------------------|-----------------------------|--------------|
| 69                             | 42                          | 8            |
| 41,6%                          | 25,3%                       | 4,8%         |

---



**Figura 3. Nivel Educativo**